### CAPITULO IV.

DE los medios que previno la Divina Providencia Para que la Compañía

FUNDASE CASAS Y COLEGIOS EN EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA.

Estilo es de Dios Nuestro Señor, en acciones y obras grandes, que su Divina Providencia quiere emprender, prevenirlas con disposiciones antecedentes, y ejecutarlas por medios é instrumentos humanos de que se quiere servir por su sola é infinita bondad y clemencia. Porque claro está, que siendo su Divina Omnipotencia poderosa, para hacer por sí mismo lo que quiere, no necesita de otro medio alguno para ponerlo en ejecución; pues con sola una palabra crió millares de Angeles y Serafines de que pobló el cielo, sin que interviniese en esto más de su Divino Imperio. Pero es disposición digna de su bondad y clemencia que sus criaturas tengan parte en sus grandes y admirables obras. Y por eso enseñó y aun mandó á sus sagrados discípulos, y á los que les sucediesen, que pidiesen y rogasen al Señor de la viña de su Iglesia que enviase obreros que la cultivasen. Rogate Dominum Messis ut mittat operarios in messem suam. (MATH. IX, 38.) En que se echa de ver clarísimamente, que siendo la viña de su Iglesia Santa una obra tan admirable y tan amada del Señor, que dió su vida por ella y la formó de su Sagrado Costado, y que su poder y misericordia infinita era poderosa para prosperarla con abundantísimos frutos, con todo, encarga á sus siervos y discípulos le rueguen por ella, y cuiden de su labor. Lo cual no es otra cosa que querer darles parte de sus admirables obras, y tenerlos por compañeros, como dijo San Pablo, en la más gloriosa de ellas, cual es la salvación de las almas.

Obra fué, sin duda, la venida de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús á la Nueva España, muy propia de la Divina Providencia, y de que se había de coger la abundancia de frutos que con la Divina Gracia se han cogido en el extendidísimo Reino de la Nueva España. Esos quiso su Divina Bondad que se lograsen por medio de los ministerios propios de esta Religión en púlpitos, cátedras, confesonarios, misiones entre fieles é infieles; trato con los prójimos en orden á la salvación de sus almas, á que desde su nacimiento está dedicada la Compañía. Para esta tal obra, el instrumento y medio de que en primer lugar se quiso servir el Señor de la viña, fué nuestro Patriarca San Ignacio, cuyos deseos, continuas oraciones y lágrimas (aun antes de que se fundara la Compañía) se enderezaban á pedir á Dios formase muchos obreros que ayudasen á la salvación de las almas de todo el universo mundo. Así lo mostró cuando estando en Roma, y pidiéndole el Embajador de Portugal le diera seis de sus compañeros para la India Oriental, la respuesta fué: «Jesús, señor, y qué ha de quedar para el resto del mundo?» en que claramente dió á entender, que todos sus intentos y deseos fueron siempre de que sus hijos para bien de sus prójimos se repartiesen por toda la redondez de la tierra, y estos mismos deseos heredaron sus sucesores los Prepósitos Generales de la Compañía y varones santos que había en ella, los cuales encomendaban á nuestro Padre que dispusiese la empresa de pasar á las Indias Occidentales, que pocos años antes se habían descubierto. Detenía el poner en ejecución tales deseos, el fundarse por ese tiempo, como dijimos, varios colegios y casas en Europa que de varias partes se pedían, á que se añadía el haber de sustentar las grandes Misiones que en Japón y la India Oriental, el Apóstol de ella, San Francisco Javier, iba plantando para bien de innumerables almas que en aquellos amplísimos Reinos se iban convirtiendo á nuestra santa Fe.

Pero en este tiempo no estaba ociosa la suavísima Providencia de Dios, cuyo blasón es el que celebra la Sabiduría Divina, diciendo: Attingit a fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter. (SAP. VIII, 1.) Encamina sus obras á sus fines y por medios suaves las pone en ejecución. Y porque nos acerquemos más á nuestro intento, entre los primeros que esa Divina Providencia despertó para que la Compañía viniese á la Nueva España, fué uno de los Prelados insignes en letras, celo santo del bien de las almas, y en santidad, que han resplandecido en las Indias Occidentales, el Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga, Obispo y fundador de la cristiandad de la Provincia de Michoacán, de cuyos ejemplos de virtud, santidad y prudencia hablaremos más de propósito cuando lleguemos á tratar de colegios que fundó en su obispado; y sólo digo aquí brevemente, que teniendo noticias ciertas este insigne Prelado de los grandes bienes y frutos espirituales que se gozaban así en algunas partes de Europa como en la India Oriental, de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús, nuevamente dada al mundo, é informándose de su Instituto y profesión, le vinieron grandes deseos de traer tales ministros á su Obispado para que le ayudasen á cumplir con las obligaciones de su oficio pastoral, y dar asiento á la nueva y grande cristiandad que Dios Nuestro Señor le había puesto delante, al encargarlo de su dilatada Provincia. En prosecución de estos deseos despachó á España al Chantre de la Iglesia, llamado Don Diego Negrón, para que con todas veras hiciera apretadas diligencias para traer consigo algunos Padres de los nuestros, que le ayudasen con su doctrina y ministerios á cultivar la grande viña que Dios le había encargado, de los innumerables pueblos de indios de la Provincia de Michoacán. No surtió efecto por entonces esta su pretensión, como él quisiera, y sucediendo después serle conveniente ir él propio en persona á España á tratar con Su Majestad el asiento de cosas pertenecientes á la nueva Iglesia, solicitó é hizo él mismo diligencias grandes con Nuestro Padre Diego Lainez (que á la sazón había sucedido en el Oficio de General de la Compañía á nuestro Santo Padre Ignacio), para que le concediera algunos sujetos de ella, que llevase consigo á su obispado, cuando volviera á la Nueva España. Nuestro Padre General condescendiendo á la petición del santo Prelado, (aunque en este tiempo era corto el número de los de la Compañía), señaló cuatro religiosos nuestros para esta Misión, la cual ellos aceptaron con gran voluntad. Partiéronse luego para San Lúcar, para embarcarse y pasar en compañía del señor Obispo á la Nueva España, pero al tiempo de la embarcación cayeron enfermos, de suerte que no pudieron hacer la jornada porque la disponía Dios para otra mejor ocasión. Y no es nuevo á su altísima Providencia el dilatar el cumplimiento de sus divinas obras y deseos de sus siervos para mejor sazón

y tiempo decretado de su consejo divino. Que bien sabemos que deseando el apóstol de las gentes, San Pablo, encaminar su apostólica predicación á la cabeza del mundo, á la Ciudad de Roma, y comunicar su doctrina celestial á los Romanos, él mismo les escribe que por entonces se lo había Dios prohibido. Nolo autem vos ignorare fratres quia sæpe proposui venire ad vos et prohibitus sum usque adhuc. (AD. Rom. I, 13.) Y otra vez llevando en su compañía á su discípulo Timoteo con intento de pasar á predicar al Asia, dice San Lucas: Vetati sunt a Spiritu Sancto loqui verbum Dei in Asia. (ACTOR. XVI, 6.) Porque los quería emplear el Espíritu Divino en diferente Misión. Lo mismo le sucedió á nuestros cuatro religiosos, que cuando estaban ya á la lengua del agua para pasar á la Nueva España, los detuvo Dios con la enfermedad que les envió, y habiendo ya pasado esa ocasión y mejorados en la salud, y ofreciéndose otra para pasar á la India Oriental, fueron á ella por orden de la Santa Obediencia, porque Dios les tenía destinados para esa empresa, dilatando para tiempo más oportuno la de las Indias Occidentales de México, como ya veremos, y cumpliendo los deseos santos del Señor Obispo Don Vasco de Quiroga (aunque después de su muerte), como más adelante se dirá.

# CAPITULO V.

SUPLICA EL VIRREY Y CIUDAD DE MÉXICO

Á LA MAJESTAD DEL REY FELIPE II, SE SIRVA MANDAR Y DAR ORDEN
PARA QUE LA COMPAÑÍA DE JESÚS PASE Y FUNDE

Á LA NUEVA ESPAÑA.

A los nuevos pobladores españoles de este Reino y Nuevo Mundo se les aumentaban más cada día los deseos de ver en él á los de la Compañía, empleados así en la educación de su juventud como en los demás ministerios que ella profesa y que en cada flota venía la voz y fama desde España á las Indias. Y entre todos los demás del Reino de la Nueva España, el que más se señaló en demostraciones y diligencias á este intento, fué un muy principal caballero llamado D. Alonso Villaseca, á quien en esta ocasión y en esta historia se le debe muy principal lugar por lo mucho que ayudó y favoreció á nuestra Compañía, como adelante veremos. Este caballero, conocido en el Reino por su grande prosperidad de riquezas, y lo que más es por su cristiandad, piedad y misericordia con los pobres, y otras obras de ánimo muy noble y piadoso (de quien hablará más despacio la historia, cuando se escriba de la fundación de nuestro principal Colegio de México), despachó orden á sus agentes que tenía en España, para que hiciesen diligencias muy apretadas en orden á que algunos Religiosos de la Compañía de Jesús pasasen á la Nueva España, remitiendo desde luego dos mil ducados para su viático, y que á su costa se les diese todo lo demás que pareciese necesario para su viaje y jornada. Estas diligencias de tan piadoso caballero, tampoco tuvieron efecto en este tiempo, porque disponía Dios por otro camino esta grande empresa, y quería que la primera entrada de la Compañía en las Indias Occidentales se preparase y fundase en el martirio de nueve hijos suyos que, antes de fundar en México, derramaron su sangre á manos de
los bárbaros de la Florida por la predicación Evangélica, y fueron los
primeros de la Compañía que pasaron á las Indias Occidentales, como
claramente escribí en nuestra Historia del triunfo de la Fe.

Atajada esta entrada de la Compañía en las Indias Occidentales por la Florida, con el martirio de los dichos Padres, no paraban los deseos y diligencias de la muy noble república mexicana, para que la Religión de la Compañía viniese á fundar á ella. Entraron sus Regidores en Cabildo y determinaron escribir al Rey Nuestro Señor, Felipe II, para que su Majestad se sirviese mandar y dar orden de que se pusiesen en ejecución estos deseos para bien de todo el Reino, que entonces era nuevo, y el primero que los españoles habían conquistado en las Indias. Gobernaba en esta sazón la Nueva España como Virrey, el muy noble y señalado Don Martín Enríquez, que fué el que dió asiento y forma al Gobierno de este Reino, el cual, así por haber conocido y tratado en España á los de la Compañía y entendido el grande fruto de sus ministerios, como por los deseos que conocía tenían los Ciudadanos de México de verlos en la ciudad, escribió también al Rey suplicándole sobre el mismo intento. Su Majestad, como tan celoso de la honra de Dios, dilatación de su santa Fe y bien de sus Reinos, prometiéndose el mucho provecho que al de la Nueva España, con la venida de los Padres de la Compañía, se le podía seguir, y juzgando el grande servicio que se podía seguir á las dos Majestades, mandó despachar carta en esta conformidad el año 1571 al Padre Provincial de la Compañía, de la Provincia de Castilla, que era el Padre Manuel López, y es la que sigue:

EL REY.—Venerable y devoto Padre Provincial de la Orden de la Compañía de Jesús, de la Provincia de Castilla: Ya sabeis cómo por la relación que tuvimos de la buena vida, doctrina y ejemplo de las personas religiosas de esa Orden, por algunas nuestras cédulas, os rogamos y encargamos á vos, y á los otros Provinciales de la dicha Orden, que en estos Reinos residen, señalásedes y nombrásedes algunos religiosos de ella, para que fuesen á algunas partes de las nuestras Indias á entender en la instrucción y conversión de los naturales de ellas, y porque los que de ellos habeis nombrado, han sido para pasar á las nuestras Provincias del Perú y la Florida, y otras partes de las dichas Indias, donde ordenamos y mandamos residiesen y se ocupasen en la instrucción y doctrina de los dichos naturales, y tenemos deseo de que también vayan á la Nueva España y se ocupen en lo susodicho algunos de los dichos religiosos, y que allí se plante y funde la dicha Orden, con que esperamos será Nuestro Señor servido por el bien común que de ello redundará en la conversión y doctrina de los dichos Indios; por ende Vos rogamos y encargamos, que luego señaleis y nombreis una docena de los dichos religiosos, que sean personas de letras, suficiencia y partes que os pareciese ser necesarias, para que pasen y vayan á la dicha Nueva España á se ocupar y residir en ella en lo susodicho, en la flota que este año ha de partir para aquella tierra; que demás del servicio que en ello hareis á Nuestro Señor, cumplireis con lo que sois obligado, y de como así lo hiciéredes Nos dareis aviso, para que mandemos dar orden como sean proveidos de todo lo necesario á su viaje. De Madrid, á 7 de Marzo de 1571 años.—Yo EL REY.—Por mandado de su Majestad, Antonio de Eraso.

A esta carta respondió el dicho Padre Provincial, que el negocio pertenecía á nuestro Padre General Francisco de Borja, y que no tenía él comisión suva para lo que se le mandaba. Y porque instaba el tiempo de la partida de la flota, en la que habían de partirse á la Nueva España, se despachó correo á Roma y se mandó al Embajador solicitase con mucha diligencia este negocio con nuestro Padre Francisco de Borja, tercer General que era en la Compañía, el cual, obedeciendo el mandato de su Majestad, señaló para Provincial de la Misión al Padre Doctor Pedro Sánchez, Rector que había sido del Colegio de Salamanca, y á la sazón lo era del Colegio de Alcalá, y antes de entrar en la Compañía lo había sido de la ilustre Universidad de la misma Ciudad; calidades todas que venían muy bien con el cargo que el Padre traía de fundar una Provincia, donde tanto había de ser servida la Divina Majestad; otros doce compañeros se le señalaban de las Provincias de Toledo, Castilla, Aragón y Andalucía; y despachó luego los recaudos de su oficio al dicho Padre Pedro Sánchez, el cual los recibió víspera de la Ascensión en la tarde, y viendo por el sobrescrito del pliego su elección, antes de abrirle, se fué con él, delante del Santísimo Sacramento, donde con grande resignación, con muchas lágrimas de devoción y ternura se ofreció á la Divina Bondad para

servirle en esta obediencia llena de tantos trabajos y peligros. De la oración se levantó á abrir las cartas, y viendo lo que Dios por medio de la santa Obediencia le ordenaba, luego aquella misma tarde despachó las que venían para los Provinciales de otras Provincias, pidiéndoles que con toda brevedad despachasen cada uno á Sevilla los sujetos que había de dar para este empleo santo, porque el tiempo no daba lugar á dilación. El se partió aquella misma noche para Jesús del Monte, donde estaba casi todo su Colegio, como suele siempre en aquel tiempo por los calores excesivos y temple malsano de Alcalá, llegando al amanecer. Aquella misma mañana se despidió de todos con muchas lágrimas y ternura, porque verdaderamente le amaban entrañablemente como á verdadero Padre, y tomando de allí los que le habían de acompañar, dejando á todos harto envidiosos de su buena suerte, se partió aquella tarde con ellos á Guadalajara, á despedirse de los Duques del Infantado sus penitentes, de quien era tan amado como respetado, recibiendo estos Señores con mucho sentimiento la nueva de su partida y dándole buena parte de las muchas reliquias que aquella casa tan ilustre por su piedad tan reconocida, como por su grandeza, tiene en su Capilla y Oratorio, le despidieron con muchas lágrimas de Padres é hijos, los cuales después à su tiempo hicieron grandes instancias para impedir su viaje, y aun les duró el sentimiento con la Compañía algunos años, por no habérseles concedido su petición. Pero disponíalo Dios así para los grandes servicios que á su Divina Majestad en la Nueva España le había de hacer un sujeto de tan grandes letras, religión y prudencia, como el Padre Doctor Pedro Sánchez, de quien habrá mucho que decir en esta historia.

#### CAPITULO VI

PÁRTESE EL PADRE PROVINCIAL Á VER AL REY, TRATA
CON SU MAJESTAD DE SU DESPACHO Y LLEGA CON SUS COMPAÑEROS
Á SEVILIA.

Juzgando el Padre Sánchez que le corría obligación, antes de su partida á Reino tan remoto, de besar la mano á Su Majestad y darle cuenta de cómo iba con mucho gusto en cumplimiento de su Real mandato despachado á nuestro Padre General Francisco de Borja; habiéndose despedido de los Duques del Infantado, se partió de Guadalajara para Madrid, donde fué recibido del Rey con mucho gusto. por haberle sido muy grata la elección que nuestro Padre General había hecho de un sujeto de las partes del Padre Pedro Sánchez, por las noticias que ya Su Majestad había tenido de su persona, siendo insigne Doctor en la Universidad de Alcalá y su meritísimo Rector antes de entrar en la Compañía. Mandóle despachar Su Majestad en su Real Consejo de las Indias, en el que era á la sazón Presidente el ilustre Juan de Ovando, á quien el Padre Pedro Sánchez, siendo Rector de nuestro Colegio de Salamanca, había comunicado y tratado con amistad. Y en conformidad de lo que el Rey le había mandado, despachó con recaudos para el Virrey de la Nueva España y para los oficiales Reales en la contratación de Sevilla, en que se les mandaba proveer á los nuestros de embarcación y matalotaje á costa de Su Majestad. Merced continuada de los gloriosos Reyes Católicos de las Españas que tiene y tendrá en su memoria eternamente la Compañía, pues hasta el tiempo presente la han favorecido y favorecen siempre que hay necesidad de muchos sujetos para llevar adelante las nuevas empresas y conversiones de naciones que sin parar se van reduciendo por los nuestros al gremio de la Santa Iglesia.

Con los despachos del Presidente y Consejo Real, se partió el Padre Provincial Pedro Sánchez para Sevilla, donde habiendo llegado y juntádose á 10 de Agosto del año de 1571 los trece compañeros. ese mismo día se había hecho á la vela la flota de Nueva España, y así les fué forzoso no partir aquel año, y no sin especial favor de la Divina Providencia, como presto se vió. Porque habiéndose partido tan tarde aquel año la flota, llegó á la Nueva España á tiempo que son los vientos Nortes muy furiosos en aquella costa, y no pudiendo tomar el Puerto de San Juan de Ulúa, dió á la costa y casi toda ella se perdió, donde hubieran perecido los nuestros si hubieran llegado á tiempo de poderse embarcar. Y después los libró Dios de otro semejante peligro, porque haciéndoseles larga la tardanza de un año en esperar la flota siguiente, procuraron venir en los Galeones del Adelantado D. Pedro Meléndez, que partían de España con las brisas de Enero, y teniendo Cédula de Su Majestad para embarcarse en ellos y hecho su matalotaje y estando para embarcarse, les disuadieron amigos y personas prácticas la embarcación, á causa del mucho rodeo que traían los Galeones, que iban á Tierra Firme, y el Galeón San Felipe en que los Padres habían de ir, se quemó en el golfo de las Yeguas con toda la gente que traía, sin escaparse persona de los que

iban en él.

Sucedió dicho año de 1571 la venida á España de nuestro Padre General Francisco de Borja, en compañía del Cardenal Alejandrino, á quien la Santidad del Papa Pío V le quiso dar por compañero, para la gravedad de los negocios que venía á tratar con el Rey, pareciéndole no había persona más á propósito que la de nuestro Padre, por ser tan conocido de Su Majestad y Grandes de Castilla. Con esta ocasión le fué forzoso al Padre Pedro Sánchez partir de Sevilla y volver á Madrid á verse con nuestro Padre General y dar asiento entero á las cosas de esta tan importante Misión, y todas eran disposiciones gobernadas de la Dulcísima Providencia de Dios, que ordenaba esta jornada y viaje de sus siervos, con más comodidad y sazón, como el suceso lo mostró. Porque de la vista del Padre Pedro Sánchez con nuestro Padre General, resultó que de los sujetos señalados para la Nueva España, se trocasen algunos con otros, que parecieron más á propósito para la jornada, y se añadiesen otros dos más con que ya eran quince; y á la merced que les había hecho Su Majestad, añadió otra de 200 ducados en Sevilla para libros que habían menester, matalotaje muy esencial para los ministerios que en Indias habían de ejercitar, á que se anadieron otros frutos de harta importancia, los cuales parece pretendía Dios de nuestros religiosos, mientras se llegaba el tiempo de su embarcación. Porque no estuvieron ociosos este año, antes los ministerios en que se ejercitaron les sirvieron de probación y preparación para la grande Misión de las Indias, á que estaban señalados, porque los que pararon en Sevilla (donde en estos principios tenía un corto Colegio la Compañía) en esa ciudad se ocupaban en obras de caridad acudiendo á cárceles y hospitales, ejercitando con los pobres todos los oficios de caridad y humildad; otros se repartieron en Misiones por algunos lugares de la comarca, á Medina Sidonia y á Rota, y otros fueron señalados á la ciudad de Jerez de la Frontera (donde en este tiempo no tenía casa ni Colegio la Compañía), y procedieron con tanto fervor y edificación estos Ministros de Dios, que movieron los ánimos de los ciudadanos á que pidiesen que la Compañía viniese á su ciudad, y de aquí tuvo origen la fundación del Colegio que tiene en esa muy noble ciudad; otros fueron al Colegio de Cádiz, donde ayudaron con grande fervor y fruto, que por medio de nuestros ministerios aquí se cogió.

Y finalmente otros, y estos eran los más, fueron á San Lúcar de Barrameda, donde los recibió y sustentó todo aquel tiempo, con el entrañable amor y devoción que á la Compañía tenía, la Sra. Condesa de Niebla, Doña Teresa de Zúñiga, y desde entonces le duró á esta nobilísima señora el mismo afecto, amor y cuidado con todos los de la Compañía que de allí en adelante pasaron á Indias, y quiso Nuestro Señor remunerar esta caridad y otras excelentes virtudes en que esta señora resplandeció, llamándola al estado religioso, en que murió en San Lúcar en el religiosísimo Convento de la Concepción. Los nuestros, aunque estaban tan bien empleados en la forma que habemos dicho, pero sus deseos eran que se les llegara el tiempo de partirse al Nuevo Mundo, para donde Dios los había llamado, y trabajar en la

viña para cuya labor los había conducido Su Majestad, esperando llegase el tiempo de partida de la flota para la Nueva España, del año siguiente de 1572, y cuando se llegó se embarcaron en ella, como se dirá en el capítulo siguiente.

#### CAPITULO VII.

EMBÁRCANSE LOS PRIMEROS RELIGIOSOS DE LA COMPAÑÍA QUE PASARON Y LA FUNDARON EN LA NUEVA ESPAÑA, Y ESCRÍBENSE SUS NOMBRES.

Llegóseles el día deseado á los que en nombre de Jesús y de su Compañía, iban á dar principio á obra de tan grande gloria suya, provecho y utilidad del Reino de Nueva España, como era la fundación de tantas Casas, Colegios y Misiones en todo el Reino, donde habían de ser tan abundantes los frutos que se esperaban, y por la misericordia de Dios se han logrado; llegóse pues el día en que salían de San Lucar las Naos de la flota para la Nueva España á 13 de Junio del año de 1572, y fué día del glorioso confesor San Antonio de Padua, y habiendo celebrado el día antes el solemnísimo de la octava de Corpus Christi, en la cual dos Padres, los más graves de los que iban á las Indias, habían predicado, que fueron el Padre Provincial Pedro Sánchez y el Padre que iba por Rector de México, llamado Diego López, salieron de San Lucar para embarcarse. En esta ocasión el Exmo. señor Duque de Medina Sidonia, no contento con haberles hecho merced y limosna de lo que podía ser necesario para la cura y regalo de los que cayesen enfermos en viaje y navegación tan larga y demás de eso haberles dado algunas preseas de estima de su mismo oratorio, que sirviesen en la iglesia que edificasen, no contento con esos dones, quiso (sin podérsele hacer resistencia) añadir aún á los favores, por muestra del amor que tenía á los de la Compañía. Estos vieron salir á su Excelencia en persona, acompañando á los Padres hasta la lengua del agua, asistiendo hasta que saliese la flota de la Barra, por el gran riesgo que en ella suelen correr los navíos y cuando ya hubo salido, dió orden su Excelencia de que los nuestros se embarcasen en su misma falúa para alcanzar la flota fuera de la Barra. Todos estos favores y demostraciones de amor quiso hacer el Excelentísimo Duque, á los que iban á emplearse en la salud de las almas de un Nuevo Mundo. Y también los acompañaron otros Padres graves que allí se hallaban, de la Provincia de Andalucía y se despidieron de sus hermanos con el singular afecto de amor y caridad, que se usa en la Compañía.

Y porque es razón que haya memoria de los que Dios escogió para obra de tanta gloria suya, como es, no sólo la erección de un templo, ó casa suya, obra que el edificarla, ó dedicarla se celebra con solemnísima fiesta, sino de tantas Iglesias, Casas y Colegios, como los que tiene la Compañía en Nueva España, en sus Misiones, y en la Provincia de Filipinas, que es hija de ésta, escribiré aquí sus nombres,

para que haya memoria de los que fundaron la dilatada Provincia de la Compañía de Jesús Mexicana. El Apóstol San Pablo se gloriaba de haber predicado el Evangelio, en aquellos puestos donde primero que otros predicaba la palabra Divina y llamando pedagogos ó ayos á los que después de él, la predicaran, para sí tomaba el apellido y título de Padre; y así escribe á los Corintios: Si decem millia paedagogorum habeatis in Christo, sed non multos Patres. AD COR. IV, 15. Y aunque no fueron nuestros Padres los primeros que predicaron el Evangelio en la Nueva España, que esa gloria santa le es debida á otras Religiones sagradas, y muy en particular á la Seráfica de San Francisco, que antes que la Compañía viniese á este Reino, había ya esparcido en muchas partes de él, los rayos de su Evangélica doctrina; pero los Religiosos de la Compañía, que aquí nombraré fueron los que echaron los primeros fundamentos de nuestra Provincia Mexicana, extendida por todo un Reino, cuyos hijos y en grande número, han sido los que han sembrado la semilla de la palabra Evangélica entre otras naciones que nunca la habían oido, gentiles y bárbaras y donde se había plantado, la cultivaron y la han conservado. Y por esto son dignos de nombrar aquí los que dieron principio y fueron primeros Padres de obra tan esclarecida y grande, que son los si-

I. El primero que iba por Padre y Provincial de todos fué el Padre Doctor Pedro Sánchez, de la Provincia de Toledo, natural de San Martín, del mismo Arzobispado, profeso de cuatro votos y sujeto de tan calificadas partes, como las que quedan apuntadas y que las ilustró con obras de insigne virtud y religión, que ejercitó en la Nueva

II. Padre Diego López, de la Provincia de Andalucía, nombrado por Rector del primer Colegio que se fundase en la Nueva España y lo fué en la Ciudad de México, profeso de cuatro votos; natural de Castro Mocho en tierra de Campos, el cual cuando le señalaron para la jornada, era Rector del insigne Colegio de Córdoba y sujeto de quien habrá mucho que decir en la historia.

III. Padre Maestro Pedro Díaz, de la Provincia de Toledo, el cual venía señalado para Maestro de Novicios, natural de Orchi en la Alcarria, Arzobispado de Toledo; el cual muchos años ayudó y gobernó la Provincia Mexicana con señalados ejemplos de religión en los ma-

yores cargos de ella.

IV. Padre Hernán Suárez de la Concha, de la Provincia de Castilla la Vieja, natural de Medina del Campo, Varon de cuya Vida y Santidad se escribirá adelante.

V. P. Francisco Bazán, de la misma Provincia de Castilla, natural de Guadix, en Andalucía, sujeto de grande religión como adelante se dirá, y el primero que habiendo llegado nuestros religiosos á la Nueva España, quiso Nuestro Señor con santa muerte llevar para sí.

VI. P. Pedro López de la Parra, natural de Salamanca y de la Pro-

vincia de Castilla, muy provechoso en la de México.

VII. P. Diego López de Mesa, de la Provincia de Castilla, natural de Cafra, Arzobispado de Sevilla; ejercitó muchos años con grande loa los ministerios de la Compañía, y últimamente dió á la estampa el libro bien estimado de predicadores, intitulado Mensa spiritualium ciborum.

VIII. P. Alonso Camargo, de la Provincia de Toledo, natural de Guadalajara en el Arzobispado de Toledo; tuvo algunos oficios en la Provincia con que la ayudó mucho.

IX. Hermano Juan Curiel, de la Provincia de Toledo, natural de Aranda de Duero, en el Arzobispado de Burgos, estudiante teólogo, el cual, acabados sus estudios y ordenado de sacerdote, aunque no vivió muchos años, pero en ellos con gran fervor de espíritu ayudó á los prójimos españoles é indios en el aprovechamiento de sus almas.

X. Hermano Pedro de Mercado, de la Provincia de Andalucía, natural de México, teólogo del segundo año, que habiendo estudiado en España, volvió á su patria ya religioso de la Compañía, y después de muchos años fué gran parte para que se fundase la Casa Profesa.

XI. Hermano Juan Sánchez, de la Provincia de Toledo, natural de Puerto Llano en el Arzobispado de Toledo, teólogo del segundo año; vivió muchos años, fué Rector de algunos colegios con mucho ejemplo de religión.

XII. Hermano Bartolomé Larios, de la Provincia de Castilla, coad-

jutor en lo temporal.

XIII. Hermano Martín de Motilla, de la Provincia de Aragón, coad-

jutor en el mismo grado.

XIV. Hermano Martín González, de la Provincia de Toledo, tam-

bién coadjutor.

XV. Hermano Lope Navarro, de la Provincia de Toledo, coadjutor. Los quince religiosos dichos, ocho sacerdotes, tres hermanos estudiantes teólogos y cuatro coadjutores, aunque al principio se repartieron y embarcaron en dos navíos de la flota; pero por gozar otras naos navegantes de la doctrina y compañía de tales religiosos, hicieron instancia por algunos de ellos, y por condescender con su devoción todos se hubieron de repartir en cuatro naos; disposición que fué muy del cielo, por el grande fruto que se siguió de ella, como veremos en el capítulo siguiente.

## CAPITULO VIII.

DEL ORDEN QUE GUARDARON EN SU NAVEGACIÓN NUESTROS RELIGIOSOS HASTA LLEGAR Á LA NUEVA ESPAÑA, EN PARTICULAR

EN LA ISLA DE LA GRAN CANARIA.

Embarcados nuestros Padres, enviados del Señor y por la santa obediencia á la labor de su nueva viña ó extendido campo de la Nueva España, y juzgando que el cumplimiento de esa obediencia comenzaba desde que se vieron en alta mar y principio de su viaje, y para que Dios lo diese feliz á su jornada evangélica, dispusieron lo que tocaba al bien espiritual de tanto número de almas como las que navegaban en la flota. Entablaron con gusto de la gente, que cada día después de comer se enseñase la doctrina cristiana, explicando algunos de sus misterios, ejercicio de que tiene harta experiencia la Compañía de los grandes frutos que con él se cogen, y mayores que los